POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL No. 1774 del 16/04/2025, EMANADA POR LA POLICIA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS **ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL DECRETO 1082 DE 2015** REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 92-7-20098-26 de fecha 03/11/2026

CONTRATISTA: **ALDAIR ARISTIDES MEZA TOSCANO**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO GENERAL EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CÓRDOBA.

VALOR DEL CONTRATO: $30.942.940,00
VALOR ADICIÓN: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $30.942.940,00
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS: SEGUROS MUNDIAL Y CONFIANZA

PÓLIZAS N°: CMT-100025456 Expedida el: 09/11/2026
62-03-101080805 expedida el: 12/11/2026

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	6.188.588,00	20%	3/11/2026	30/09/2027
Calidad de los bienes y/o servicio	15.471.470,00	50%	3/11/2026	31/07/2028
Responsabilidad civil	100.000.000,00	-----	3/11/2026	31/07/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Montería, el 11 NOV 2026

Coronel HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
Ordenador del Gasto

Elaboró: CPS04 TATIANA INES NUÑEZ GALEANO
CONTADORA PUBLICA

Revisó IT: JEAN CARLOS LOPEZ PADRON
Responsable seguimiento contractual UPRES DECOR

Revisó: PT OCTAVIO SAMUEL RACEDO DIAZ
Asesor Jurídico UPRES DECOR

Revisó: MY. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Córdoba

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CONVENIO SCARE OCURRENCIA

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	EMISION ORIGINAL	62-03-101080805	0

TOMADOR	ALDAIR ARISTIDES MEZA TOSCANO			CC	1.067.956.236
DIRECCION	CARRERA 10W #18-44 URBANIZACION VALLEJO	CIUDAD	MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO	3023223535
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA			NIT	900.800.975-3
DIRECCION	CL 29 NRO. 5 - 61	CIUDAD	MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO	7812525
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
12 / 11 / 2026	03 / 11 / 2026	31 / 07 / 2027	03 / 11 / 2026	31 / 07 / 2027

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
AGENCIA VITARTIS SEGUROS LTDA	72960	100.00

COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: MEDICINA GENERAL

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
GASTOS DE DEFENSA		$ 0.00		
	GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD			$ 20,000,000.00

DEDUCIBLES: ° 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 100,000,000.00
	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	$ 100,000,000.00

DEDUCIBLES: ° 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******100,000,000.00	PRIMA:	$ **********78,556.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ **********14,925.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********93,482.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401, TELÉFONO 7422342 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D001, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11021104029847(3900)000000093482(96)20261218

REFERENCIA PAGO: 1102110402984-7

62-03-101080805

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

TOMADOR

CLARASANABRIA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.09 15:59:56 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: KS7b45EIZjJfHPHvZqiHrA==

No. PÓLIZA	CMT-100025456	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489052128	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/11/2026	24:00 Horas Del	31/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEZA TOSCANO, ALDAIR	No. DOC. IDENTIDAD	1067956236
DIRECCIÓN	CR 10 W # 18 - 44	TELÉFONO	3023223535
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B	No. DOC. IDENTIDAD	900800975-3
DIRECCIÓN	CRA 14 41 61	TELÉFONO	7812525
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B	No. DOC. IDENTIDAD	900800975-3
DIRECCIÓN	CRA 14 41 61	TELÉFONO	7812525

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 92-7-20098-26, CUYO OBJETO ES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO GENERAL EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CÓRDOBA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/11/2026	24:00 Horas Del 30/09/2027	6.188.588,00	16.836,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/11/2026	24:00 Horas Del 31/07/2028	15.471.470,00	80.876,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 21.660.058,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	97.712,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	97.712,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.515,00
TOTAL A PAGAR	$	122.227,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Aldair Meza
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - APP